

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATILLUC

Nomenclatura : LP-SM-2-2025-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 CATILLUC, DISTRITO DE CATILLUC DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

Ruc/código :	20602840141	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	JBM MINERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	23:33:21

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección ampliar el numero de consorciados, ya que al tener componentes como equipamiento, esto conlleva a tener una solvencia económica considerable, el mismo que se busca garantizar de manera efectiva la ejecución y puesta en funcionamiento dicha obra, en al sentido solicitamos al comité de selección ampliar el numero de consorciados a tres, el mismo que busca generar una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** b **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 005-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección señala que a fin de generar mayor participación de postores, se ampliara a tres el numero máximo de consorciados, en tal sentido se modificara las condiciones de los consorciados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las condiciones quedaran de la siguiente manera: V. De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del RLCE, el número máximo de consorciados será de (3) tres integrantes, el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado deberá ser mayor a veinte por ciento, el porcentaje de participación para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia no deberá ser menor al cuarenta por ciento

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATILLUC
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 CATILLUC, DISTRITO DE CATILLUC DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

Ruc/código :	20602840141	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	JBM MINERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	23:33:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De la revisión de las bases, se tiene que se esta solicitando la denominación de obras similares para acreditar personal clave y también para acreditar la experiencia del postor a: Construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o renovación y/o ampliación y/o construcción y equipamiento y/o fortalecimiento y/o creación y/o recuperación, o la combinación de los términos de establecimientos de salud Categoría I-3 o superior, en ese sentido se tiene que si bien es cierto existe una categorización en tema de salud, se evidencia una restricción al no considerar puestos desde salud I-1 o puestos satélite, ya que estos también tienen componentes similares a la obra convocada en su edificación y de esa manera generar una mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b Página: 79

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 y su Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección luego de la evaluación, se acoge parcialmente dicha observación, en tal sentido se considerara a establecimientos de salud I-1, o superior mas no a puestos satélite.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará obra similar a: Construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o renovación y/o ampliación y/o construcción y equipamiento y/o fortalecimiento y/o creación y/o nuevo o la combinación de los términos de establecimientos de salud Categoría I-1 o I-2 o I-3 o superior.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATILLUC
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 CATILLUC, DISTRITO DE CATILLUC DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

Ruc/código :	20602840141	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	JBM MINERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	23:33:21

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar los anexos, expediente técnico y la nomenclatura de la convocatoria para poder realizar de la mejor manera una correcta oferta económica y técnica.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: 5 Página: 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 y su reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se señala que los valores tanto mínimo y máximo son los establecidos en las bases integradas, calculados conforme a la normatividad vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null